



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 160.-*

**POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A LA SEGUNDA SECRETARIA LILIAN CAROLINA VARGAS TRINIDAD, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE NEGOCIACIONES COMERCIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 5 de marzo de 2024

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/SG/N° 117/2024 del 27 de febrero de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones, trasladar y designar a la Segunda Secretaria Lilian Carolina Vargas Trinidad como Jefa del Departamento de Asociación Latinoamericana, dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMREI/DGPE/N° 6/2024 del 8 de febrero de 2024, el Director General de Política Económica solicita el traslado y la designación de la Segunda Secretaria Lilian Carolina Vargas Trinidad, como Jefa del Departamento Asociación Latinoamericana, dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Segunda Secretaria Lilian Carolina Vargas Trinidad, como Jefa de Otros Organismos Económicos Multilaterales, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Segunda Secretaria Lilian Carolina Vargas Trinidad, para prestar servicio en la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Designar a la Segunda Secretaria Lilian Carolina Vargas Trinidad, como Jefa del Departamento de Asociación Latinoamericana, dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro

N° \_\_\_\_\_